



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 143 DE 2014
(Diciembre 10)

Por la cual se modifica el Calendario Académico del primer período académico de 2015 del programa de Ingeniería Agroindustrial, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2014

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico; la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico

Que el Consejo Académico, en Sesión Extraordinaria N° 022 del 22 de Septiembre de 2014, expidió la Resolución Académica N° 117 de 2014 “Por la cual se establece al calendario académico para el primero y segundo períodos académicos del año lectivo 2015 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES.

Que el Director de Programa de Ingeniería Agroindustrial mediante memorando N° 40.40.20-11-150 del 03 de Diciembre de 2014 solicita al Consejo Académico se estudie la posibilidad de modificación de la Resolución Académica N° 117 de 2014 con respecto a la matrícula para estudiantes antiguos del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

Que el Consejo Académico, reunido en Sesión Ordinaria N° 031 del 10 de Diciembre de 2014, analizó la propuesta presentada por la Dirección de Programa de Ingeniería Agroindustrial.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1°. MODIFICAR el calendario académico para el primero periodo académico del año 2015, para el programa académico de Ingeniería Agroindustrial de los estudiantes antiguos así:

3. MATRÍCULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS	
ACTIVIDAD	PERIODO I
Publicación en la página web de los recibos de matrícula	13 de Febrero de 2015
Pago de Matriculas ordinarias	13 al 17 de Febrero de 2015



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 143 DE 2014
(Diciembre 10)

Por la cual se modifica el Calendario Académico del primer período académico de 2015 del programa de Ingeniería Agroindustrial, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2014

Pago de Matriculas extraordinarias	18 al 19 de Febrero de 2015
Inscripción de cursos en la página web	13 al 20 de Febrero del 2015
Entrega de soportes para renovación de matrículas en la Oficina de Admisiones	13 al 20 de Febrero del 2015
Inicio de clases Finalización de clases	16 de Febrero de 2015 30 de Mayo de 2015

ARTICULO 2°. DISPONER que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de Diciembre de 2014.

WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: MCOspina
Ajustó: MariaPaulaE.
Revisó: WCalderón.